


**AMEBPBA**


**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AMEBPBA**

***EN EL AÑO DE SU SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO***

***“JORNADA INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN MÉDICO-LEGAL  
EN EL MUTUALISMO DE SALUD”***

**CONVOCATORIA  
OBJETIVOS  
A QUIENES VA DIRIGIDO  
PROGRAMA PRELIMINAR  
CONFERENCISTAS**

**\* CONVOCATORIA**

Nuestra mutual, en la búsqueda permanente de ofrecer calidad a sus asociados asume que el escenario actual de la salud es de riesgo, tanto en la atención médica, como en el financiero y legal. Que en ese sentido está dispuesta a recorrer caminos, diseñar herramientas que permitan mejorar día a día la atención y la seguridad de los pacientes que recurren a nuestros prestadores para paliar sus dolencias.

En ese sentido, es de destacar que la Organización Mundial de la Salud ha manifestado que “los fenómenos adversos en la prestación de atención de salud son un problema que afecta a cada país, cada hospital, cada clínica alrededor del mundo, desde los doctores hasta las enfermeras y los trabajadores de salud”.

Surge de los datos publicados por este Organismo Internacional que entre un 3,5 y 16,6% de personas hospitalizadas, sólo en algunos países industrializados sufren discapacidades y muertes prevenibles, agravándose en países en desarrollo. Dichas lesiones presentan manifestaciones económicas graves, pérdidas de ingresos, demandas judiciales, infecciones intrahospitalarias, pérdida de salarios, gastos con cambios en la cultura organizacional de cada institución.

Todos los actores están involucrados, en el sector público el Estado, funcionarios, agentes, profesionales, y en el privado o de la seguridad social, obras sociales, efectores, prestadores, mutuales, clínicas, consultorios, clientes, pacientes, usuarios, cada uno con un régimen jurídico diferente y desconocido.

AMEBPBA asume el compromiso de comenzar a trabajar en esta problemática. Y para ello debe pensar en prevención, diseñada como herramienta de cambio de conductas y generadora de comportamientos saludables, que redunden en beneficio de cada uno de nuestros asociados, de la mutual y los propios profesionales que trabajan para nosotros.

Las estrategias mundiales demuestran como se han superado discusiones sectoriales, (*atención médica- salud- organizaciones VS derecho- abogados- poder judicial- litigiosidad*) para comenzar a trabajar en procesos de investigación, con el fin de determinar dónde el sistema falla, provocando efectos adversos distintos a los deseados y modificarlos, invirtiendo tiempo y recursos para implementar pruebas piloto que sirvan para evitarlos.

Nuestra idea es, siguiendo los lineamientos planteados por la OMS, dejar de especular con la culpa individual para lograr procesos multidisciplinarios que reduzcan riesgos, modificar paradigmas apoyados en el final de los procesos, los médicos en la enfermedad y los abogados en el litigio, para dar un salto cualitativo, superador que genere pactos y acuerdos de ganar - ganar, en los cuales los actores logren sus objetivos y estos derramen en beneficio de los afiliados.

Para ello es necesario que profesionales de distintos sectores elaboren propuestas y las implementen en forma conjunta y consensuada. Por sobre todo médicos y abogados deben trabajar centrando energías para determinar las causas y la distribución del mal resultado, pensar epidemiológicamente y fomentar la promoción de una política de acciones y mecanismos capaces de corregir estos desvíos, todo pensado para mejorar la seguridad del paciente.

Dicha propuesta pretende consensuar estrategias que permitan la implementación de modelos médico-legales, protectores de los intereses y derechos de los ciudadanos como de los profesionales, que trasciendan la coyuntura y puedan perdurar, basadas en:

- Respeto por la dignidad de la persona y al derecho humano a la salud.
- Reconocimiento de la información y la comunicación como herramienta de la calidad.
- Fortalecimiento de la relación médico paciente.
- Reconstrucción del valor confianza.
- Prevención y calidad.
- Gestión y planificación estratégica.
- Investigación, capacitación y evaluación permanente e institucionalizada.
- Protección de las organizaciones de salud y de los equipos profesionales propios.
- Medios alternativos de solución de conflictos.

#### **\* OBJETIVO DE LA JORNADA**

1.- Concientizar a los dirigentes del mutualismo de salud, a los profesionales del equipo de salud de instituciones prestadoras y financiadoras respecto a la importancia del conocimiento y debate permanente de las normas que regulan la actividad, a fin de evitar acciones improcedentes y consecuencias no deseadas.

2.- Reflexionar sobre la importancia de la prevención de riesgo en la práctica médica, su impacto e incidencia en las mutuales, apuntando a vislumbrar nuevos criterios de prevención de daños, que minimicen el aumento de costos, respetando la dignidad de los pacientes, de los profesionales, de las mutuales y ofreciendo calidad.

#### **\* A QUIENES VA DIRIGIDO**

La Jornada está dirigida a profesionales de la Salud y del Derecho, a las autoridades, gerentes y administradores de las mutuales invitadas, a entidades públicas y privadas prestadoras de las mismas.

## PROGRAMA PRELIMINAR

### ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES AMEBPBA

#### *“JORNADA INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN MÉDICO-LEGAL EN EL MUTUALISMO DE SALUD”*

9.00 hs. ACREDITACIÓN

---

9.30 hs. APERTURA DE LA JORNADA  
Sr. Presidente de AMEBPBA  
**Rubén Loureiro.**

---

10 a 11.15 hs.

CONFERENCIA: **“Implementación de un Programa de Mejoramiento de la Seguridad del Paciente”.**

Disertante: **Dra. Graciela Berenstein.** Academia Nacional de Medicina.

CONFERENCIA: **“La función social del derecho y su incidencia en el ámbito de la salud”**

Disertante: **Dr. Carlos Andreucci.** Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados de la República Argentina (FACA).

CONFERENCIA: **“La información como herramienta estratégica de prevención en las organizaciones de salud”**

Disertante: **Dra. Cecilia del Carmen Pozzo.** Docente de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

11.15 a 11.30 hs. Preguntas a conferencistas.

---

11.30 hs. Coffee Break

---

12 a 13 hs.

CONFERENCIA: **“Definiciones Jurídicas de los Casos Médicos”.**

Disertante: **Dra. Diana Regina Cañal.** Jueza, Titular del Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nro 74 de C.A.B.A.

CONFERENCIA: **“Legislación e impacto judicial en las mutuales de salud”**

Disertante: **Dr. José María Garriga.** Coordinador General de Federación Argentina de Mutuales (FAMSA)

13 a 13.15 hs. Preguntas a los disertantes.

---

13.30 a 14.30 hs. Lunch.

---

14.30 a 15 hs. “**Gestión de Riesgo en los Escenarios de Salud**”

Disertantes: **Profesores Jaume Ribera y Magdalene Rosenmöller. IESE Business School**

---

15 a 16 hs.

CONFERENCIA – COLOQUIO: “**Gestión de Riesgo: Marco Conceptual. Adaptación al Sector Salud.**”

Disertante: Prof. Jaume Ribera

---

16 a 16.30 hs. Coffee Break

---

16.30 a 17.45 hs.

CONFERENCIA Y TRABAJO EN EQUIPO “**La Seguridad de Pacientes desde la Perspectiva del Gestor**”

Disertante: Prof. Magdalene Rosenmöller

---

17.45 a 18.15 hs.

CONCLUSIONES

CONFERENCIA - COLOQUIO

Disertantes: Profesores J. Ribera y M. Rosenmöller

---

## \* **CONFERENCISTAS PARTICIPANTES**

### ***Invitados Extranjeros***

**Prof. JAUME RIBERA**, Profesor del Departamento de Dirección de Producción, Tecnología y Operaciones en el IESE, y titular de la Cátedra Port de Barcelona de Logística en CEIBS (China-Europe Internacional Business School), en Shanghai, China. Es Doctor Ingeniero Industrial (Universitat Politècnica de Catalunya), Master en Investigación Operativa y Doctor en Teoría Matemática de Sistemas (University of Florida). Es también Profesor Titular de Organización de Empresas en la Universitat Politècnica de Catalunya (en excedencia).

Fue receptor de una beca Fulbright para estudios de postgrado en Estados Unidos. Es Presidente de EUROMA, la European Operations Management Association, y es miembro del Consejo Editorial de la Harvard Business Review en China y del International Journal of Operation and Production Management.

Ha publicado extensamente en diversas áreas, en la mejora de procesos operativos, gestión de proyectos, gestión de la innovación y organización de sistemas de prestación de servicios. En 2005/6 ha salido publicados los dos volúmenes de “Gestión en el Sector de la Salud: Gestión del Sistema y

sus instituciones”, (con Magdalena Rosenmöller y José A. Gutiérrez) editado por Pearson Education /Financial Times. Ha participado como director y consultor en proyectos del Banco Mundial y la Unión Europea en países de Latinoamérica y del Este de Europa. Es Vice-Presidente del Consejo de Administración de Caixa de Terrassa.

**Prof. MAGDALENE ROSENMÖLLER**, Catedrática del IESE Escuela de Negocios, Barcelona. Doctora en Políticas de Salud (LSHTM, University of London, Londres), Doctora en Medicina de la Universidad Luis Pasteur de Strasbourg (Francia) y Master en Administración de Negocios del IESE – Barcelona.

Docente en el área de Administración de la Salud del Master y de un amplio rango de diferentes programas ejecutivos desde 1993, tanto en el IESE como en otros lugares de Europa como docente invitado (Londres, Hannover, Tallinn) y de América Latina y Asia, incluyendo CEIBS (Escuela Internacional de Negocios China Europa) de Shanghai.

Cuenta con dos años de experiencia ejecutiva como economista de la salud para la Región América Latina y el Caribe del Banco Mundial (2000 – 2002).

Tiene una amplia experiencia en asuntos de política de salud en Europa, particularmente de los Nuevos Estados Miembros y frecuentemente asume la coordinación científica del proyecto de investigación, tal como el de la movilidad de pacientes en Europa. ([www.europe4patients.org](http://www.europe4patients.org)).

Ha hecho numerosas publicaciones en temas de salud y políticas relacionadas.

Es miembro de varias organizaciones internacionales como la EHMA, de la cual fue miembro del Consejo.

#### \* CONFERENCISTAS PARTICIPANTES

##### *Invitados Nacionales*

**Dr. CARLOS ANDREUCCI**, Abogado. Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados. (a adjuntar)

**Dra. GRACIELA BERENSTEIN**, Médica, Universidad de Buenos Aires. Especialista en gastroenterología, con formación en Epidemiología en el Instituto de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina. Realizó una pasantía en el Centro Cochrane Iberoamericano y en el Servicio de Epidemiología del Hospital de la Santa Creu i San Pau, Barcelona, de octubre a diciembre 2002. Actualmente es médica de planta del Sector Epidemiología del Hospital Nacional A. Posadas, miembro del Comité de Investigación Clínica del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital A. Posadas. Concurrente e investigadora del IIE-ANM. Investigadora visitante del Centro de Estudio de Estado y Sociedad (CEDES). Con experiencia en dirección y gestión de proyectos. Como investigadora concurrente mayor desde el IIE-ANM ha desarrollado otros proyectos colaborativos en el área de la vigilancia epidemiológica y en años recientes ha participado como integrante del equipo de investigación en el diseño, implementación y difusión del Programa de Mejoramiento para la Seguridad del Paciente. Docente en los cursos de Revisiones Sistemáticas y MBE. Revisora del Centro Colaborador Argentino de la Red Cochrane Iberoamericana

**Dra. CECILIA DEL CARMEN POZZO**, Abogada y Escribana. Universidad Nacional de La Plata. Master en Gerenciamiento y Administración de Sistemas de Salud, Universidad Favaloro. Administradora de Salud y Seguridad Social. UNLP- Ministerio de Salud. IOMA. Mediadora. Consultora de la Unión Iberoamericana de Abogados UIBA. Consultora Experta del Consejo Federal de Inversiones. Ha sido Coordinadora de Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo. Ex Asesora de la Comisión de Salud. Honorable Cámara de Diputados Prov. Bs. As. Ex Asesora de Presidencia del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) Actualmente se desempeña como Asesora del Vice-Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Asesora Legal de la Presidencia de la Mutual de Empleados del Banco de

la Provincia de Buenos Aires. Coordinadora Área Aspectos Legales de la Gestión de Organizaciones de Salud de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Docente de Postgrado de la Escuela de Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Docente de la Maestría de Comunicación y Salud de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata. Docente invitada y Conferencista en jornadas, cursos y congresos nacionales e internacionales.

**Dra. DIANA REGINA CAÑAL**, Abogado Procurador, Facultad de Filosofía y Letras. Doctorado aprobado con la tesis titulada: "La relación entre las normas de fondo y las de forma (Una mirada desde el derecho del trabajo)". Juez Nacional del Trabajo desde 1994. Titular del Postgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Facultad de Ciencias Exactas UBA. Directora y profesora del curso de postgrado sobre Derecho del Trabajo y Teoría General aplicada al mismo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UBA. Profesora del Postgrado sobre Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho. Universidad Nacional de La Plata, Profesora del Postgrado de Derecho Laboral. Facultad de Derecho. Universidad Nacional del Litoral. Profesora Adjunta Titular Teoría General del Derecho y Filosofía del Derecho Facultad Derecho y Ciencias Sociales. UBA. Docente Titular Facultad de Derecho Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Publicista y conferencista a nivel nacional e internacional. Becaria Fulbright. Becaria Ubacyt. Becaria Woodrow Wilson. Directora del Grupo de Investigación Spes. Investigadora del Instituto Gioja.

**Dr. JOSE MARIA GARRIGA**, Abogado, Universidad Nacional de Rosario. Postgrado del Programa de Dirección de Empresas de Salud -DIRES- de la Universidad Austral. Invitado como docente a la Universidad de Tres de Febrero para el Postgrado en Economía Social, y en ISALUD para el Diplomado "Servicios de Salud en Organizaciones de la Sociedad Civil". Gerente General de Mutual Federada 25 de Junio. Director ejecutivo de Solidez Empresa de Alta Complejidad Médica. Coordinador de la Federación Argentina de Mutuales de Salud. Coordinador Técnico de la Comisión de Salud del INAES. Vice-Presidente de la Alianza del Mutualismo de América y Coordinador para América de la Comisión de Cooperación en la Asociación Internacional de la Mutualidad. Expositor en congresos y seminarios internacionales sobre Derecho a la Salud y Gestión Sanitaria.